

REGLAMENTO 2025

CALVARIO RACE

Moquehue –Neuquén – Argentina

Es un evento deportivo de Trail Running a realizarse el Domingo 23 de Noviembre de 2025. Este evento tiene por objetivo acercar al deportista a un ambiente diferente al tradicional running, practicando varias pruebas en plena naturaleza, recorriendo senderos de montaña .-

El evento tendrá un circuito con partida y meta en Moquehue, Provincia de Neuquén, Argentina. En este lugar se reunirán los competidores de todas las distancias para dar inicio a su competencia, según los horarios previamente establecidos para su carrera.

1. DATOS GENERALES

Fecha: DOMINGO 23 de Noviembre de 2025

Lugar: Moquehue, Neuquén, Argentina

Hora: A confirmar

2. DISTANCIAS:

15 Km: Circuito de dificultad intermedia. Puede recorrer terrenos de diferentes superficies, y desniveles. Apto para personas mayores de 16 años, que realicen actividad física en forma periódica.

25 Km: Circuito de dificultad avanzada. Puede recorrer terrenos de diferentes superficies en distancias de 25 km, la condición climática del día, giros del circuito y altimetría. Apto para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y tengan buen estado de salud.

45 Km: Diseñado para corredores experimentados mayores de 18 años: Recorren distancias largas que incluye también grados de dificultad extra como cambios climáticos, giros, altimetría, siendo obligación del corredor Ser responsable de sus acciones individuales.

Los participantes de todas las Distancias, deberán acreditar su participación con un apto de buena salud, firmado por un médico que certifique su capacidad deportiva Y CARGARLO en su ficha de inscripción.

Se debe exhibir el DNI al momento de realizar el trámite de acreditación y retiro de kit de corredor.

Importante: La organización podrá realizar modificaciones de distancias, recorridos y horarios por factores climáticos.

3. CATEGORÍAS POR EDADES Y PREMIACION:

Se premiaran categorías en distancias de 15 Km, 25km y 45 km

Categorías en Damas y Caballeros:

A) De 18 a 29 años inclusive

B) De 30 a 39 años inclusive

C) De 40 a 49 años inclusive

D) De 50 a 59 años inclusive

E) de 60 a 69 años inclusive

F) Mayores de 70 años

15KM. Se Agrega Categoría Juvenil hasta 17 años

Se computara la edad de los participantes al 31/12/2025

PREMIACIÓN

Importante:

La Premiación es presencial, quien no se encuentre presente perderá el derecho a cualquier tipo de reclamo.

Los Ganadores de la clasificación general NO SE LOS PREMIA en sus categorías correspondiente.

45 Km

- 1er. Puesto General Caballeros/Damas 45k Voucher por \$ _____ en Orden de Compra.
- 2do. Puesto General Caballeros/Damas 45k Voucher por \$ _____ en Orden de Compra.
- 3er. Puesto General Caballeros/Damas 45k Voucher por \$ _____ en Orden de Compra.

25 Km

- 1er. Puesto General Caballeros/Damas 25k Trofeo Acrilico o Medallon
- 2do. Puesto General Caballeros/Damas 25k Trofeo Acrilico o Medallon
- 3er. Puesto General Caballeros/Damas 25k Trofeo Acrilico o Medallon.

15 Km

- 1er. Puesto General Caballeros/Damas 15k Trofeo Acrilico o Medallon
- 2do. Puesto General Caballeros/Damas 15k Trofeo Acrilico o Medallon
- 3er. Puesto General Caballeros/Damas 15k Trofeo Acrilico o Medallon.

4. COSTO DE INSCRIPCION INICIAL

Primer Periodo de Inscripciones:

Desde el 06 de Abril al 10 de Mayo, o completar 500 cupos promocionales

PRECIOS EN EFECTIVO:

- 45k \$220.000
- 25k \$175.000
- 15k \$120.000

PRECIOS POR TRANSFERENCIA:

- 45k \$250.000
- 25k \$200.000
- 15k \$140.000

- Se Abonara el 100% de cada uno de los Valores, como indica la Pagina Oficial www.calvariorace.com.ar y como te lo va a indicar el mail de confirmación de Pre-Inscripción.-

- CUOTAS: Está la opción del pago con una SEÑA (25%) del monto correspondiente a cada distancia para reservar tu cupo y saldo en 2 o 3 pagos pagos sin interés, a cancelar en Mayo, Junio y Julio.-

CASO CONTRARIO SE ACTUALIZA EL SALDO.-El pago de las cuotas NO es automático.

Lo gestiona cada participante y envia el pago por Mail a pagos@calvariorace.com.ar

Centro Habilitados para Recibir pagos Efectivo

- Neuquen: Optica Mayor calle Juan B.Justo 239
- Cipolletti Minishoping MACAES, Esmeralda 1386
- Allen: Gimnasio Carpem Diem, calle Ant.Argentina 650
- Gral Roca: Alpha Deportes, calle Avda Roca 1555.-
- Fernandez Oro: Gimnasio DC, Pueyrredon y los rosales

Datos Bancarios para pagos por transferencia a B.P.N.

Nyctrek SRL. CUIT: 30-71543514-0. CBU: 0970025310009417640013

Alias: ADENDA.ANCHO.ESPEJO Cta.cte.: 25-941764/1

Moneda Pesos – SUCURSAL 25

Segundo Periodo de Inscripciones:

Desde el 11 de Mayo al 11 de Julio o completar los cupos.- Cupos 500 - VALORES A CONFIRMAR

Tercer Periodo de Inscripciones:

Según Disponibilidad - VALORES A CONFIRMAR

DESCUENTOS ESPECIALES:

1.-Descuento Running Team Registrados

Tendrán 10% descuentos (mínimo 10 integrantes) Se aplica en el último del pago.

Deberá el profe enviar listado de sus competidores a info@calvariorace.com.ar en este Orden:

Apellido - Nombre - DNI - Distancia para aplicar el descuento a cada uno

2.- Descuento Residentes

Moquehue – Villa Pehuenia, Tendran un 50% de descuento del valor vigente al cancelar.

Deberan Enviar via Mail, foto dni para constatar domicilio.-

La inscripcion incluye:

- Remera Técnica Calvario Race
- Gorra Trucker Calvario Race

- Calco para Termo Calvario Race
- Regalos de Sponsor
- Medalla Finisher
- Numero de corredor – Dorsal
- Chip de Cronometraje
- Foto en circuito (no es seguro en llegada)
- Servicio de hidratacion y alimentos en el recorrido
- Cronometraje
- Equipo de Rescate en el Circuito
- Servicio de Ambulancia
- Seguro de corredor
- Premiacion en cada categoria.

ENTREGA DE KIT: La entrega de Kit será los días Viernes 21 y sábado 22 de Noviembre sin excepciones. Horario y lugar a confirmar confirmar.

El día Domingo 23 No se entregan Kits.

Cualquier inconveniente para acreditarse comunicarse con la Organización solo whatsapp 2984549929

El Pago NO es Reintegrable, ni transferible en caso de la no participación del corredor.-

BAJAS POR LESIONES O FUERZA MAYOR:

Aquellos corredores que por motivos de lesión y fuerza mayor, no puedan participar de esta edición, no perderán dicha inscripción sino que se les computara el 50% de lo abonado para la inscripción de próximas carreras organizadas por NYCTREK S.R.L., guarden el comprobante de lo abonado para que les sirva de comprobante al momento de inscribirse el próximo año.

Este sistema de no perder el 50% de la inscripción tiene validez por un año siempre y cuando den aviso hasta 15 días antes de la carrera. Se comunicarán vía email a info@calvariorace.com.ar (ASUNTO: LESION O FUERZA MAYOR) el año próximo deberán mostrar el ticket de lo abonado y el email enviado, para corroborar que no pudieron participar este año.

TRANSFERENCIA DE INSCRIPCION

La Transferencia de la inscripción a otra persona se puede realizar.

Deberá su valor estar totalmente cancelada para realizar la gestión

Y se deberá pagar un costo administrativo (consultar al momento de transferir)

CAMBIOS DE DISTANCIA:

El Cambio de distancia NO TENDRA COSTO EXTRA y solo se podrá usar una vez.-

En todos los casos el cambio se podrá realizar en el mes de Septiembre y Octubre. Teniendo el costo total de la inscripción CANCELADO SIN EXCEPCION.-

Los cambio de distancia a menor distancia no tendrá crédito por el valor pagado.

Los cambio de distancia a mayor distancia pagaran solo la diferencia del Valor

Los cambios de distancia deberán solicitarse exclusivamente por mail a info@calvariorace.com.ar

5.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS 15KM 25 KM Y 45 KM.

Para participar de Calvario Race – Moquehue, Neuquen, Argentina es necesario:

- Ser responsable y consciente de la distancia en la que participa y estar entrenado para ello.
- Tener capacidad de resolver problemas en la montaña que le permita solucionarlos en forma independiente (cambios climáticos, lesiones, tolerancia a la presión psíquica, cansancio, etc). En el Trail Running de alto nivel, gran parte de la seguridad depende de la capacidad del corredor para prever y solucionar problemas con los que se pueda enfrentar.
- Estar al tanto que la función de la Organización no es ayudar a un corredor a solucionar sus problemas (pérdida del camino, reabastecimiento de alimentos o hidratación en puntos no autorizados, etc).
- COMPLETAR ENCUESTA MEDICA: Con sus antecedentes médicos, que garanticen su capacidad de alta competencia y puedan servir de ayuda ante posibles accidentes.
- Cada corredor debe llevar durante toda la carrera todo el material obligatorio**. (**Este material puede ser requerido antes de cada largada o en cualquier puesto de control. Todos los corredores están obligados a someterse a dicho control con amabilidad, bajo pena de eliminación de la carrera).
- Los puntos de abastecimiento tendrán bebidas y alimentos. Cada corredor deberá asegurarse que a la salida del punto tiene la cantidad de líquido y sólido necesaria para llegar al punto de abastecimiento siguiente.
- Sólo se aceptarán personas mayores de 18 años a la fecha del evento con certificado de identidad en su poder. (DNI o Pasaporte). Y menores de 18 años Solo en la distancia de 15km con autorización de los padres.
- Presentar comprobante de pago.

6. PUESTOS DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL

Durante la carrera según las distancias, habrá:

Agua
jugo isotónico "Hidrata Plus"
Gaseosa Cola
Frutas: Banana – Naranja - Manzana
Pizza
Empanadas de Jamón y Queso
Papas fritas
Queso y Jamón
Dulce de batata
Gomitas
Frutos Secos

OBLIGATORIO LLEVAR SU PROPIO VASO PARA HIDRATARSE

Durante la carrera se recomienda el uso de mochila de hidratación o botellas, esto sirve para que cada corredor garantice su adecuada y suficiente hidratación. De acuerdo a su necesidad podrá abastecerse de líquidos o alimentos en el punto destinado para ello.

Queda estrictamente prohibido tirar o dejar cualquier papel, envoltorio o botellas de agua en el circuito.

Los puestos de control sirven, por una parte, para la seguridad, y por otra parte, para que se efectúe de manera justa la competencia. El recorrido está marcado con puestos de control (pc) por los cuales los competidores deben pasar. En general en los pc se encuentra una persona de la organización responsable de control, aunque también puede no ser así y haber únicamente una señal.

El saltar un pc resulta en la descalificación de la carrera, excepto que se retroceda y se pase por el mismo.

7. REGLAMENTO ÉTICO Y PENALIDADES

Los Puestos de Control, los encargados de puestos de abastecimiento y encargados de recorrido están habilitados para hacer cumplir el presente reglamento y aplicar, en caso de ser necesario, una penalización según el siguiente cuadro:

Falta Cometida	Penalización
Negarse a un control de material obligatorio	DESCALIFICACIÓN
No disponer de material obligatorio según la distancia ante un control	DESCALIFICACIÓN
Utilización de un medio de transporte	DESCALIFICACIÓN
No obedecer una orden de la dirección de la carrera por organización	DESCALIFICACIÓN
Salida de un puesto de control después de la hora limite	DESCALIFICACIÓN
Pasar el número a otro corredor	DESCALIFICACIÓN
No presentarse con media hora de anticipación a la hora de partida	DESCALIFICACIÓN
Atajo fuera del sendero cerrado	DESCALIFICACIÓN

No dar asistencia a una persona en dificultad	1 HORA
Recibir asistencia fuera de las zonas autorizadas	DESCALIFICACIÓN
Colocación del numero en forma incorrecta o alterar su visión	1 HORA
Falta del chip de control	Caso a Analizar
Arrojar basura en el circuito	1 HORA
No respetar el protocolo de abandono para el caso de desertar de la prueba	DESCALIFICACIÓN
No respetar a la organización u otros corredores	1 HORA
Ser acompañado en el recorrido y/o fuera de las zonas autorizadas	1 HORA

Además la organización podrá agregar otras penalidades en caso de considerarlo necesario. Si cualquier integrante del staff de la Organización y/u otro participante denunciaren a algún corredor, a la comisión de alguna infracción al Director de la Carrera, éste evaluará la procedencia de la cuestión, en su caso recabará la información necesaria y resolverá sobre la aplicación, en su caso, de la sanción que estime corresponder de acuerdo a la gravedad de la falta.

Contra la aplicación de sanción por parte del Director de la Carrera no existirá recurso alguno.

8. TIEMPOS LIMITES DE CORTE Y PROTOCOLO DE ABANDONOS

Los tiempos límites que tendrán para continuar con la carrera en cada caso serán los siguientes:

15KM: SIN LIMITE

25KM: 10 horas PUESTO LAS ANIMAS (KM 20)

45KM: 12 horas PUESTO LAS ANIMAS (KM 28)

La organización podrá agregar otros cortes en el recorrido en caso de considerarlo necesario. Quien no respete estos cortes ante la orden de un Organizador, quedara automáticamente descalificado, desligando de toda responsabilidad a la organización.

En caso de abandono, el corredor deberá llegar al puesto de control más cercano y advertir al Jefe de Control de su deseo de abandonar la prueba. En tal caso se le anulará el número de corredor y será retirado del cronometraje de la competencia.

En caso de estar herido, el corredor deberá comunicarle la situación a la persona de organización o corredor más cercano, para que estos den aviso rápidamente al personal médico y así oficializar el retiro y atención médica correspondiente.

Si el corredor no respeta este protocolo de abandono, estará siendo buscado por la organización en el recorrido, afectando así innecesariamente recursos que podrían ser necesitados por otros competidores que así lo requirieran.

Oportunamente se informará los sitios en los que se efectuará el corte de competencia por haber alcanzado el participante el tiempo máximo establecido hasta ese punto. En tal caso, el competidor que llegue al puesto determinado como lugar de corte, no podrá continuar la carrera. Le será anulado el número de la competencia. En este caso no será clasificado.

Los corredores que estén fuera de horario de carrera (superaron el tiempo límite en los puntos de corte) o abandonen (en el puesto de control, siguiendo el protocolo antes indicado) serán trasladados hasta la llegada de la competencia. En ambos supuestos no serán clasificados.

NO habrá traslados de competidores en tal circunstancia a ningún otro sitio. Además dicho traslado NO será inmediato y dependerá de las necesidades logísticas de la organización. La misma los trasladará en cuanto pueda tener disponibilidad material de hacerlo.

9. ELEMENTOS OBLIGATORIOS SEGÚN DISTANCIAS:

Material Obligatorio	15K Y 25K	45K
Remera Oficial de la Carrera	X	X
Contenedor para reserva de agua de 1lt mínimo 1 vaso propio (En puestos no hay vasos)	X	X
Linterna frontal con pilas de recambio		X
Campera para lluvia (impermeable)	X	X
Remera Primera Piel y/o Polar		X
Reserva alimentaria (alimentos de rápida asimilación)	X	X

10. ELEMENTOS RECOMENDADOS

Material Altamente Recomendado	15 Y 25K	45K
Teléfono móvil. Grabar el número de emergencias de la organización en los contactos y mantener el teléfono encendido con batería	X	X
Silbato	X	X
Reserva alimentaria	X	X

Chaqueta con capucha apta para mal tiempo en montaña	X	X	
Gorra o bandana	X	X	
Bastones	X	X	
Bloqueador Solar	X	X	
Vaselina	X	X	
Botiquín Primeros Auxilios		X	
Ropa de Recambio		X	

11. CONSENTIMIENTO DE LOS CORREDORES

Al inscribirme, **ACEPTO** el siguiente texto en carácter de **DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**:

“Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia.

Asimismo, declaro bajo juramento que antes de lanzarme a la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar).

Declaro solemnemente que conozco y personalmente asumo todos los riesgos que implica lanzarse a participar en esta competencia sin haberme previamente cerciorado de mi estado de salud, en especial, lo relacionado con mi sistema cardiorrespiratoria. Declaro conocer y asumir plenamente el riesgo de competir sin tener, previo a ello, resultados de laboratorio y/o evaluaciones que certifiquen mi real aptitud física para participar de la competencia, como por ejemplo: Electrocardiograma, Ergometría, Test de Esfuerzo, Análisis de Sangre y Orina, Placa de Torax, Control de Presión Arterial.

Tomo conocimiento y acepto voluntariamente, que NycTrek S.R.L. y/o los sponsors de la carrera NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la carrera en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y, YO, en representación de Mi mismo y de mis cesionarios, herederos, legatarios y sucesores -colectivamente herederos - acepto mantener exento de cualquier tipo de responsabilidad que surja de mi participación en esta carrera, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas físicas o jurídicas organizadoras, y, libero a NycTrek S.R.L. y/o los sponsors de la carrera y/o el Gobierno Municipal y/o Nacional, Confederación Interestadual Pulmari, y/o cualquier tercero que hubiese colaborado con la organización y/o cualquier otra persona física o jurídica que hubiera tenido intervención principal o secundaria en la organización de la carrera referida. Así también manifiesto que no serán responsables por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia.”

“Autorizo a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia, sin compensación económica alguna a

favor del participante de la presente competencia Los menores de 18 años deberán ser autorizados por sus padres o tutor.”

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISION AL EVENTO, COMO ASI MODIFICAR EL PRESENTE REGLAMENTO DE COMPETENCIA. COMO ASI PODRA POSTERGAR EL EVENTO COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE RESTRICCIÓN POR COVID. TODA OTRA COMUNICACIÓN EMANADA DEL ORGANIZADOR Y CONTENIDA EN EL SITIO WEB OFICIAL DE LA COMPETENCIA SERA CONSIDERADA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE REGLAMENTO”.....